

Universidad de Chile
Escuela de Derecho
Departamento de derecho comercial

Naturaleza Juridica de los Derechos de los Artistas, Intérpretes o Ejecutantes.

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Gonzalo Andres Charmin Jara

Profesor Guía: Santiago Shuster Vergara

Santiago, Chile 2001

Texto completo no publicado por no contar con autorización escrita de los autores

Profesor Informante: Rodrigo Cooper Cortés

INDICE .	1
Resumen .	3
Texto con restricción . .	5

INDICE

Resumen

El objetivo de esta memoria es la de descubrir la naturaleza jurídica de los derechos de artistas, intérpretes o ejecutantes, cuestión que no pudimos dilucidar en el transcurso de este.

Comenzamos por un estudio de los derechos de autor, a modo de preparar la entrada al tema, con el fin de ilustrar en que consiste y revisar las más importantes doctrinas acerca de su naturaleza.

El capítulo segundo aborda el tema de los derechos conexos tratando, especialmente, aquellos que corresponden a los productores de fonogramas y organismos de radiodifusión, deteniéndonos en las diversas posiciones que tratan de explicar su naturaleza jurídica, con el fin de establecer claras diferencias entre estos y el derecho de los artistas.

Seguidamente nos abocamos, derechamente, a la exposición de las diversas variantes que existen sobre la naturaleza jurídica de los derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes, terminando por exponer la posición de nuestra legislación, atendida la historia fidedigna de la ley, y nuestra propia opinión, la cual es influida, fuertemente, por los autores de las más modernas tesis que existen sobre la materia.

El capítulo cuarto, aborda los derechos de estos sujetos que se han consagrado positivamente, analizando nuestra ley, la Convención de Roma, el Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y

Fonogramas (WPPT).

Especial mención merece el tema de la responsabilidad extracontractual por daño moral, el cual bien puede servir de tema a un nuevo trabajo.

Texto con restricción

Texto completo no publicado por no contar con autorización escrita de los autores